



ESPECIALISTA 2 EN GESTIÓN DEL RELACIONAMIENTO INTERINSTITUCIONAL

1. De acuerdo con el criterio de colaboración previsto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, las entidades deben
- A) dar estabilidad a la colaboración interinstitucional mediante conferencias entre entidades vinculadas, convenios de colaboración u otros medios legalmente admisibles.
 - B) celebrar convenios con las instituciones del sector privado, siempre que con ello se logre el cumplimiento de su finalidad y no se vulnere normas de orden público.
 - C) prestar en el ámbito propio, la cooperación y asistencia activa que otras entidades puedan necesitar para el cumplimiento de sus propias funciones, salvo que les ocasione gastos elevados o ponga en peligro el cumplimiento de sus propias funciones. *
 - D) celebrar dentro de la ley, acuerdos en el ámbito de su respectiva competencia, de naturaleza obligatoria para las partes y con cláusula expresa de libre adhesión y separación.

Referencia bibliográfica: art. 87 del TUO de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

2. Respecto al medio de la coordinación interinstitucional en el marco del sistema administrativo de modernización de la gestión pública, marque el enunciado falso.
- A) Se basa en las coordinaciones interinstitucionales con transparencia y acceso a la información, participación ciudadana, rendición de cuentas y colaboración e innovación, buscando incluir a la ciudadanía. *
 - B) Es un mandato orientado a generar coherencia y articulación en las intervenciones públicas y optimizar la gestión interna, a través de la asociación de recursos y capacidades, al interior de los órganos de una entidad y entre entidades públicas.
 - C) Se expresa en una relación vertical cuando integra entidades públicas de distintos niveles de gobierno o en una relación horizontal cuando participan entidades públicas de un mismo nivel de gobierno.
 - D) Es inherente a la naturaleza de las entidades públicas y no requiere ser normada explícitamente ni la conformación de comisiones o instancias especiales para su ejecución.

Referencia bibliográfica: 7.1 d) del Reglamento del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, aprobado con Decreto Supremo N° 123-2018-PCM.

3. Respecto a la solicitud de información, cualquier congresista puede pedir al contralor general los informes que estime necesarios para el ejercicio de su función, el cual debe ser atendido dentro de los
- A) 20 días posteriores a la recepción de la solicitud.
 - B) 30 días posteriores a la recepción de la solicitud.
 - C) 15 días posteriores a la recepción de la solicitud. *
 - D) 7 días posteriores a la recepción de la solicitud.

Referencia bibliográfica: Reglamento del Congreso de la República, artículo 87.



<https://www.congreso.gob.pe/Docs/constitucion/reglamento/Reglamento-02-2022.pdf>

4. Según el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la entidad de la Administración Pública a la cual se haya presentado la solicitud de información debe otorgarla dentro del plazo de
- A) diez (10) días calendarios.
 - B) siete (7) días hábiles.
 - C) cinco (5) días hábiles.
 - D) diez (10) días hábiles. *

Referencia Bibliográfica:

<https://spij.minjus.gob.pe/spij-ext-web/detallenorma/H1250134>

5. Una facultad del contralor general de la república es
- A) recibir y registrar las declaraciones juradas de ingresos y de bienes y rentas que deben presentar los altos funcionarios obligados de acuerdo con la Ley.
 - B) presentar u opinar sobre proyectos de normas legales que conciernan al control y a las atribuciones de los órganos de auditoría interna. *
 - C) otorgar autorización a la ejecución y al pago de los presupuestos de obra pública.
 - D) llevar a cabo las actuaciones que conducen a la determinación de responsabilidad administrativa funcional.

Referencia bibliográfica: Ley N° 27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, artículo 32 literal h).

6. El acto administrativo refiere a
- A) las declaraciones de las entidades que, en el marco de normas de derecho público, están destinadas a producir efectos jurídicos sobre los intereses, obligaciones o derechos de los administrados dentro de una situación concreta *
 - B) los comportamientos y actividades materiales de las entidades conducentes a la toma de una decisión
 - C) los actos destinados a organizar o hacer funcionar sus propias actividades o servicios. Estos actos son regulados por cada entidad, con sujeción a las disposiciones del título preliminar de esta Ley, y de aquellas normas que expresamente así lo establezcan
 - D) el ordenamiento jurídico administrativo que integra un sistema orgánico y que tiene autonomía respecto de otras ramas del derecho

Referencia bibliográfica: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS. Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General. Artículo 1 Concepto de acto administrativo

7. ¿Quién fiscaliza la gestión de la Contraloría General de la República?
- A) El Ministerio Público



- B) El Tribunal Constitucional
- C) El Congreso de la República *
- D) El Órgano de Auditoría Interna

Referencia bibliográfica: Artículo 25 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República Ley N° 27785.

8. De acuerdo con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, cuando una entidad solicite la colaboración de otra entidad, esta deberá notificar al administrado

- A) dentro de los siete (7) días siguientes de requerida la información.
- B) dentro de los tres (3) días siguientes de requerida la información. *
- C) al día siguiente de requerida la información.
- D) dentro de los cinco (5) días siguientes de requerida la información.

Referencia bibliográfica: Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, artículo 87 numeral 87.4.

9. El Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General establece como fuente del procedimiento administrativo los siguientes, EXCEPTO

- A) los decretos supremos y demás normas reglamentarias.
- B) los convenios que forman parte del derecho internacional. *
- C) la jurisprudencia jurisdiccional y los precedentes administrativos.
- D) los principios generales del derecho administrativo.

Referencia bibliográfica: Art. V del TUO de la Ley 27444

10. Respecto de la designación y funciones de la Vicecontraloría, indique cuál es el enunciado INCORRECTO:

- A) Podrá existir como máximo dos Vicecontralorías, las mismas que serán designadas por el contralor general de acuerdo a la necesidad para la operatividad del sistema.
- B) El vicecontralor de mayor antigüedad en el cargo queda interinamente a cargo del despacho del contralor en caso de vacancia, mientras se nombre al titular.
- C) Le alcanza las prohibiciones establecidas al contralor general, y los requisitos e impedimentos para ocupar dicho cargo se establecen en normas reglamentarias.
- D) El vicecontralor de mayor edad reemplaza al contralor general en caso de ausencia o impedimento temporal y ejerce las funciones que este delegue. *

Referencia bibliográfica: Art. 33 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República

11. Son las intervenciones simultáneas y focalizadas que se realizan en las principales entidades públicas que operan en una región, en un mismo periodo y con la



participación masiva de auditores por parte de la Contraloría General de la República.

- A) Los Controles Concurrentes
- B) Los Programas de Integridad
- C) Los Observatorios Anticorrupción
- D) Los Megaoperativos de Control *

Referencia bibliográfica:

<https://www.gob.pe/institucion/contraloria/campa%C3%B1as/5177-megaoperativos-de-control>

12. NO es un propósito del consejo consultivo de la Contraloría General de la República:

- A) Recomendar o proponer acciones que promuevan la integridad pública, el fortalecimiento de la lucha contra la corrupción y la inconducta funcional.
- B) Proponer temas de análisis para la lucha contra la corrupción y la inconducta funcional, así como para promover la integridad pública.
- C) Proponer lineamientos de política orientados a la consecución de los fines y objetivos de la Contraloría General de la República. *
- D) Analizar y dar a conocer su opinión sobre los asuntos que el contralor general de la república someta a su consideración, tales como la integridad pública y la lucha contra la corrupción y la inconducta funcional.

Referencia bibliográfica: Resolución de Contraloría N°285-2020 Artículo 3

13. Son plataformas digitales que promueven el acceso de la ciudadanía a los resultados del control gubernamental.

- A) Buscador de Informes de Control y Velocímetro de los Servicios de Control *
- B) Buscador de Informes de Control y Sistema de Publicación de Informes de Control
- C) Buscador de Informes de Control Interno y Externo
- D) Velocímetro de los Servicios de Control y Servicios Relacionados

Referencia bibliográfica: www.gob.pe/contraloria

14. ¿Cuál de las siguientes características corresponde a la información que se publica en el portal de transparencia?

- A) Debe ser original
- B) Tiene carácter y valor oficial *
- C) Debe tener menos de treinta (30) días de antigüedad
- D) Debe tener firmas y certificados digitales

Referencia bibliográfica: Artículo 8 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM.



15. Indique cuál de los siguientes NO es un instrumento de cooperación o colaboración interinstitucional.
- A) Convenio
 - B) Acuerdo
 - C) Alianza estratégica
 - D) Contrato *

Referencia bibliográfica: Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, sacada del SPIJ

16. De acuerdo con la Ley N° 27785, las atribuciones de la Contraloría General de la República son las siguientes, EXCEPTO
- A) ordenar que los órganos del sistema realicen las acciones de control que a su juicio sean necesarios o ejercer en forma directa el control externo posterior sobre los actos de las entidades.
 - B) requerir el apoyo y/o destaque de funcionarios y servidores de las entidades para la ejecución de actividades de control gubernamental.
 - C) disponer el inicio de las acciones penales en forma inmediata, en los casos que se identifique daño económico o comisión de ilícito penal, en la ejecución de una acción de control. *
 - D) recibir, registrar, examinar y fiscalizar las declaraciones juradas de ingresos y de bienes y rentas.

Referencia bibliográfica: Art. 22 de la Ley 27785

17. ¿Qué organismo constitucionalmente autónomo sería un actor principal dentro del *stakeholder* de la Contraloría General de la República, en la lucha contra la corrupción?
- A) El Ministerio Público *
 - B) El Poder Judicial
 - C) El Ministerio de Justicia
 - D) La Defensoría del Pueblo

Referencia bibliográfica:

<https://portal.mpf.n.gob.pe/ministerio/visionymision.php#:~:text=Prevenir%20y%20perseguir%20el%20delito,y%20efectiva%20administraci%C3%B3n%20de%20justicia>.

18. La Contraloría General de la República es el ente técnico rector del Sistema Nacional de Control, de acuerdo a la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y, cuenta con autonomía
- A) administrativa, normativa, económica y organizacional.



- B) normativa, funcional, presupuestal y de control.
- C) normativa, funcional, económica y organizacional.
- D) administrativa, funcional, económica y financiera. *

Referencia bibliográfica:

https://doc.contraloria.gob.pe/documentos/TILOC_Ley27785.pdf

19. Según la Ley N° 27785, NO es una atribución del Sistema Nacional de Control.

- A) Formular oportunamente recomendaciones para mejorar la capacidad y eficiencia de las entidades en la toma de sus decisiones y en el manejo de sus recursos, así como los procedimientos y operaciones que emplean en su accionar, a fin de optimizar sus sistemas administrativos, de gestión y de control interno.
- B) Interpretar las normas con carácter inclusivo e integrador de acuerdo a los parámetros establecidos en los mecanismos técnicos y especializados de la Contraloría General de la República. *
- C) Impulsar la modernización y el mejoramiento de la gestión pública, a través de la optimización de los sistemas de gestión y ejerciendo el control gubernamental con especial énfasis en las áreas críticas sensibles a actos de corrupción administrativa.
- D) Brindar apoyo técnico al procurador público o al representante legal de la entidad, en los casos en que deban iniciarse acciones judiciales derivadas de una acción de control, prestando las facilidades y/o aclaraciones del caso, y alcanzando la documentación probatoria de la responsabilidad incurrida.

Referencia bibliográfica:

https://doc.contraloria.gob.pe/documentos/TILOC_Ley27785.pdf

20. Sobre la base del principio de publicidad, según el TUO de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, marque la alternativa INCORRECTA.

- A) Toda información que posea el Estado se presume pública, salvo las excepciones expresamente previstas por el artículo 15 de la Ley N° 27806.
- B) Toda información que posea el Estado se presume pública, salvo las excepciones expresamente previstas en la Ley N° 27744. *
- C) El Estado adopta medidas básicas que garanticen y promuevan la transparencia en la actuación de las entidades de la administración pública.
- D) El Estado tiene la obligación de entregar la información que demanden las personas en aplicación del principio de publicidad.

Referencia bibliográfica: Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. <https://spij.minjus.gob.pe/spij-ext-web/detallenorma/H1250134>